

II.-EXTRANJERO

LA REUNION DE 1952 DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

La *Round Table* correspondiente al año 1952 del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas se celebró en Knocke (Bélgica) durante los días 6 a 9 de junio del indicado año. La asistencia de congresistas fué muy numerosa, estando representados hasta treinta y cinco países y cuatro organizaciones internacionales.

La representación española estuvo formada por los Profesores señores GASCÓN Y MARÍN, JORDANA DE POZAS y LÓPEZ ROBÓ y el autor de esta breve reseña.

El orden del día estuvo dividido en sesiones de trabajo independientes del Comité Científico y del Comité de Prácticas Administrativas, y sesiones conjuntas de ambos; siendo, en forma resumida, el siguiente:

SESIONES INDEPENDIENTES:

Comité Científico:

1. Jurisdicciones administrativas internacionales.
2. Casos concretos sobre materia contencioso-administrativa.

Comité de Prácticas Administrativas:

1. Medidas tendentes a obtener el mejoramiento de la moral y el rendimiento del personal al servicio de la Administración.
2. Programas de intercambio de asistencia técnica en materia de Administración pública.
3. Organización de los servicios centrales y de los métodos de coordinación necesarios para la ejecución de programas nacionales de desarrollo y asistencia técnica.
4. Guía para el establecimiento de un estatuto de personal de la Administración civil del Estado.
5. Evolución de la eficiencia de las Administraciones públicas.

SESIONES COMUNES:

Encuesta sobre la Administración en materia económica.

Las sesiones de trabajo fueron de una extrema intensidad, presentándose un gran número de comunicaciones y ponencias por las distintas secciones nacionales acerca de los más de los temas que constituían obje-

to de discusión y haciendo en ésta uso de la palabra numerosos congresistas.

Este trabajo intensivo sólo se vió interrumpido el domingo día 8, para asistir, en Brujas, a la recepción que en honor de los asistentes a la *Round Table* ofreció el Gobierno de la provincia de Flandes Occidental.

Ya el orden del día dejaba entrever, y las sesiones de la *Round Table* lo confirmaron, la creciente importancia que en el seno del Instituto va adquiriendo el Comité de Prácticas Administrativas: creado éste en el año 1948, en la reunión de Berna (1), nos señalaba GARCÍA DE ENTERRÍA, que asistió a la Reunión del año 1951 en Niza (2), cómo la concepción norteamericana de la Administración como *management* («técnica de la Organización y de la eficiencia», según sus palabras) se había abierto paso decididamente en las actividades del Instituto. Señalaba también que la división del trabajo en «científico» y «práctico» era nociva, puesto que ambas posiciones tienen, en cuanto unilaterales, una limitación inicial latente en cada una de ellas; una ciencia sin verificación práctica es difícilmente concebible para cualquier objeto, pero mucho menos cuando este objeto es en sí mismo, por su origen y su finalidad, eficacia social; por otra parte, una práctica de la que no puedan deducirse principios generales «no pasará de ser un mero empirismo sin dignidad». En la reunión de Knocke tuvimos ocasión de ver cómo estos mismos argumentos se repetían, criticando la dualidad, por un miembro de la delegación francesa (M. PUGET, si la memoria no nos es infiel).

Con independencia de lo anterior, las sesiones del Comité de Prácticas Administrativas fueron extremadamente animadas, prolongándose durante horas y habiendo necesidad, en ocasiones, de acudir al procedimiento de limitar a los oradores el tiempo de exposición de sus respectivas tesis, ante la imposibilidad que, en otra forma, hubiera habido de que todos ellos pudieran ser oídos.

Al discutir, por ejemplo, el tema primero de los que el Comité de Prácticas Administrativas tenía en su orden del día, el relativo a «Medidas tendentes a obtener el mejoramiento de la moral y los rendimientos del personal al servicio de la Administración», hablaron prácticamente todos los representantes de las Secciones nacionales, si bien los más de ellos se limitaron a exponer los criterios y procedimientos en que se inspiraba o que seguía su respectiva legislación interna; muchas veces la

(1) Vid. L. JORDANA DE POZAS, *Las organizaciones internacionales de carácter administrativo general*, en el núm. 1 de esta REVISTA, pág. 239.

(2) Vid. la crónica de esta reunión en el núm. 5 de esta REVISTA: E. GARCÍA DE ENTERRÍA Y CARANDE, *La reunión de 1951 del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas*, págs. 355-360.

discusión derivó hasta abarcar temas más amplios del propuesto, entrándose a discutir sobre los procedimientos de selección de funcionarios, mostrándose la evidente inclinación de la mayoría de los que hicieron uso de la palabra en favor del *Merit System*, y dentro de él, de la selección por oposición. No faltó en este punto concreto la nota irónica a cargo de un miembro de la Sección nacional china, pues al dar sus colegas fechas correspondientes al siglo XIX y aun al siglo XX, como las que marcaban el hito de abandono del *Spoyl System*, él indicó que la Administración del Celeste Imperio utilizaba ya un sistema riguroso de oposición mediante ejercicios allá por los primeros años de la Era cristiana.

Cuando en sesiones sucesivas se trataron los problemas de programas de desarrollo y de asistencia técnica en general y en materia de Administración pública, una parte importante del diálogo estuvo a cargo de las Secciones nacionales de aquellos países en los que tales planes se han desarrollado o están en desarrollo; particularmente interesante fué la comunicación del delegado del Brasil (DE VIANA), y muy atractivas las intervenciones de Mr. J. R. SIMPSON, Director de organización y métodos de la Tesorería británica. Fueron numerosas las Secciones nacionales, entre ellas la española, que pusieron de manifiesto la necesidad indudable de que los programas de asistencia se consideraran cuidadosamente desde el punto de vista de las repercusiones internas en el país asistido. vigilándose celosamente las empresas o actividades que iban a ser de hecho subvencionadas y si, en definitiva, la asistencia iba a conseguir su finalidad, que no podía ser otra sino la de elevar el nivel general de vida en el país asistido. Se recalcó también que debía tenerse muy en cuenta la posible producción de movimientos inflacionarios como consecuencia de la súbita invasión de los mercados nacionales por capitales extranjeros, experiencia que al parecer, se ha dado ya en algún caso concreto.

En el Comité Científico, su primera sesión tomó por base de trabajo las comunicaciones recibidas sobre el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (M. LARRAND), la Comisión de Recursos de la Organización Europea de Cooperación Económica (M. HUET), y el Consejo de Apelación de la U. N. E. S. C. O. (M. PUÇET). Los casos concretos de lo contencioso-administrativo merecieron considerable atención, hasta el punto de ser la materia sobre la que más comunicaciones y ponencias se presentaron: las Secciones nacionales de Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Yugoslavia contestaron cumplidamente a los dos casos planteados, aprovechando muchas de ellas la oportunidad para hacer un estudio general sobre las distintas materias que, con ocasión de

los casos prácticos, surgían. Y así, muchas de las contestaciones a los mismos fueron auténticas *monografías*, más o menos extensas, y cuidadosamente elaboradas en todo caso, sobre el régimen jurídico disciplinario de los funcionarios públicos y la responsabilidad de la Administración, que eran las tesis generales sobre las que había de discurrir y versar la contestación y resolución a los supuestos de hecho que en los casos se planteaban.

El tema objeto de las reuniones conjuntas de ambos Comités fué, según queda dicho, las contestaciones recibidas al cuestionario sobre la Administración económica, formulado en la reunión anterior del Instituto.

Se presentaron a la *Round Table* hasta siete comunicaciones, incluidas entre las mismas los completos y acabados estudios presentados por las Secciones belga, danesa y yugoslava, juntamente con la comunicación española suscrita por el Profesor GASCÓN Y MARÍN. En todo caso, esta materia ha de ser objeto de posteriores aportaciones y discusión.

La característica más acusada de la *Round Table*, no por obvia menos digna de ser resaltada, fué la intensidad extremada del trabajo; la excelente organización desplegada por el Instituto (dejando a salvo quizá la no muy acertada elección—dada la época del año—del lugar en que las reuniones se celebraron) permitía disponer con gran celeridad de las distintas comunicaciones, bien repartidas y distribuidas; y el tiempo, verdaderamente escaso, entre las distintas sesiones había que dedicarlo por necesidad a la lectura y estudio de las mismas para los ulteriores debates.

Creemos, por otro lado, haber interpretado bien el resultado de las sesiones si decimos que la importancia del Comité de Prácticas Administrativas va aumentando progresivamente hasta llegar a ser hoy en día punto menos que preponderante.

La realidad es, cualquiera que sea su causa, muy posiblemente por la influencia anglosajona y, sobre todo, por la norteamericana, que los estudios se van centrando más y más sobre el plano de la eficiencia administrativa, concebida ésta casi como una pura técnica del rendimiento de las organizaciones y de los funcionarios administrativos; las cuestiones teóricas van dejando paso a los problemas prácticos, y la solución expeditiva y rápida de los mismos es lo que parece preocupar fundamentalmente; se oyeron pocas citas de los grandes clásicos del Derecho administrativo y muy escasas referencias a las doctrinas generales sobre las instituciones administrativas, habiendo, en cambio, un continuo insis-

tir sobre cómo conseguir que la Administración, basada sobre cualesquiera principios y estructurada en cualesquiera normas jurídicas, fuera eficaz.

Fué numerosa, y éste es dato de importancia a destacar, la representación de los países de Oriente; China, Egipto, India, Indonesia, Turquía, Tailandia, República de Filipinas y Vietnam enviaron delegados que participaron en las discusiones. Turquía solicitó y obtuvo la celebración en su país del próximo Congreso, que ha de reunirse durante el actual año de 1953. Y destacó la compacta asistencia y perfecto trabajo de equipo de la Sección nacional belga.

Como resumen, las sesiones de la *Round Table* fueron extremadamente fructíferas y demostraron tener un interés altamente prometedor para el futuro; lo que nos hace reiterar la opinión de GARCÍA DE ENTERRÍA de que es de desear el que los administrativistas españoles participen en la más amplia medida y con la mayor intensidad posible en las futuras reuniones del Instituto, bien con su asistencia personal, bien remitiendo sus ponencias y comunicaciones sobre los temas propuestos para cada reunión, pues a través de la organización del Instituto logran una amplísima difusión y pueden entrar en contacto y ser comparadas y contrapuestas con los trabajos de las demás Secciones nacionales, permitiendo así esa contraposición de puntos de vista de la que nace tanto el interés en los problemas de los demás como la contrastación de las soluciones propias y de su eficacia comparada con la reacción de otros países ante los mismos o semejantes problemas.

MANUEL ALONSO OLEA
Letrado del Consejo de Estado

BIBLIOGRAFIA

